

POSADAS, 04 SEP 2024

VISTO: El Expediente **CUDAP: FCF_EXP-S01:0000659/2024** - Secretaría de Posgrado, solicita la Declaración de Interés Institucional del "V Seminario Internacional de Inclusión en Educación Superior", y;

CONSIDERANDO:

QUE, su organización estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Forestales, y es coorganizado con representantes de las facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Arte y Diseño, y Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM; como así también con investigadores-docentes de universidades de Brasil, Universidade Federal da Fronteira Sul (UFFS), Universidade Estadual do Paraná (UNESPAR), Universidade Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE), Instituto Federal do Paraná (IFPR), Universidad Estatal de Londrina (UEL), Universidade Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missões (URI) y el Instituto de Educação Universidade de Lisboa (IE/ULISBOA) de Portugal.-

QUE, el principal objetivo del seminario es la socialización de investigaciones realizadas y la ampliación del debate sobre diferentes temáticas educativas, como inclusión, interculturalidad, educación popular para la salud, educación sexual integral, tecnologías en la educación, formación docente, educación emocional y ética profesional.-

QUE, el evento se enmarca en el Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Universidade Federal da Fronteira Sul (UFFS) y la Universidad Nacional de Misiones, y el Acuerdo Específico de Cooperación e Intercambio Académico, Científico, Tecnológico y Cultural entre la UFFS y la Facultad de Ciencias Forestales.-

QUE, que esta actividad ha sido aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales, mediante Resolución CD N° 282/24 con fecha 19 de junio de 2024 y se llevará a cabo del 6 al 8 de noviembre próximo.-

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma expidió sobre el tema mediante Despacho N° 010/2024, sugiriendo: "*Declarar de Interés Institucional el V Seminario Internacional de inclusión en la Educación Superior que se llevará a cabo en nuestra universidad los días 06 al 08 de noviembre del corriente año, organizado por la Secretaría de Posgrado y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Forestales y co-organizada con representantes de otras 3 (tres) Facultades de la UNaM: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Arte y Diseño y Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales e Investigadores docentes de Universidades del Brasil y Portugal: UFFS, UNESPAR, UNIOESTE, IFPR, UEL, URI y el IE/ULISBOA/Portugal*".-

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria...//



...// efectuada el día 28 de agosto de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Institucional el "V Seminario Internacional de Inclusión en Educación Superior", que se llevará a cabo del 6 al 8 de noviembre de 2024, en la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 085-24

DIT

Ing. Ffal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones